

EL TRABAJO

El trabajo consiste en la realización integral del hombre, es decir su desarrollo armónico, material, psíquico y espiritual.

Según esta definición cualquier actividad económica que no realice plenamente al hombre o que no realice plenamente al hombre o que no produzca un bien para este, no puede ser considerada un trabajo.

Un ejemplo de trabajo puede ser, un profesor, ya que con su actividad aparte de realizarse el mismo, contribuye al desarrollo de otros (Alumnos).



Una actividad que no podría considerarse en el mismo sentido es la prostitución ya que provoca lo contrario y constituye un mal.



REFLEXIÓN

Para mi el trabajo es una actividad que debe aportar a la persona que la realiza y debe asegurar un pago por ese trabajo.

Como nunca he trabajado, la experiencia mas cercana a ello ha sido la excursión al huerto.



En el huerto aprendí que el trabajo agrícola, gracias al cual comemos, es muy duro, al pasar muchas horas trabajando bajo el sol, pero también hace que sientas una gran realización al poder ver el fruto de tu trabajo.



Al ser un trabajo físico más que intelectual, no solo realiza al hombre, sino que también produce un bien.

Fue una experiencia enriquecedora que no me importaría repetir, aunque no sea un trabajo al que me gustaría dedicarme, fue diferente a cualquier actividad que he realizado hasta la fecha que a sido el estudio. También nos ayuda a prepararnos para cuando llegue la verdadera hora de empezar a trabajar.

[Sara Guzmán González](#)